

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 13– Fecha 10 de septiembre 2024 1 de 10

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
Acta No.13
Sesión extraordinaria

Fecha: martes 10 de septiembre de 2024

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: <https://meet.google.com/weg-irxn-czt>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante música	CLACP Ciudad Bolívar	Jael Susana Torres
Representante de Plásticas	CLACP Ciudad Bolívar	Andrés Hernando Vargas Chaparro
Representante de Audiovisuales	CLACP Ciudad Bolívar	Anderson Cárdenas Ruiz
Representante de Plásticas	CLACP Ciudad Bolívar	Fabián Rodríguez Rivera
Representante LGTBI	CLACP Ciudad Bolívar	Arley Albeiro Triana Gutiérrez
Representante Personas Mayores	CLACP Ciudad Bolívar	Rosalía Collazos
Representante de Audiovisuales	CLACP Ciudad Bolívar	Raúl Montaña Rojas
Representante de Circo	CLACP Ciudad Bolívar	David Alejandro Quiroga Méndez
Representante danza	CLACP Ciudad Bolívar	Magnolia Romero Guerra
Representante de Literatura	CLACP Ciudad Bolívar	Héctor Julio Gutiérrez Vega
Representante de comunidades rurales y campesinas	CLACP Ciudad Bolívar	Libia Magnolia Moya Ramírez
Representante Personas Mayores	CLACP Ciudad Bolívar	Margarita Ramírez Santos
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Ciudad Bolívar	Fernando Infante
Representante Sector Circo	CLACP Ciudad Bolívar	William Armando Galeano Torifio
Representante de Literatura	CLACP Ciudad Bolívar	Diana Catherine Veloza Beltrán
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Ciudad Bolívar	Natalia Murillo Valderrama
Delegada Mesa Sectorial	CLACP Ciudad Bolívar	Doris Benito
Delegados SCRD -DALP	Secretaria Técnica	Nancy Leyva

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 10 de septiembre 2024 2 de 10

Alcalde(sa) Local o su delegado	CLACP Ciudad Bolívar	Teresa Tolosa Suarez
---------------------------------	----------------------	----------------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Hip-Hop	CLACP Ciudad Bolívar	Camilo Antonio Murillo Palacios
Representante de Bibliotecas comunitarias	CLACP Ciudad Bolívar	Laura Natalia Arévalo Ávila

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Discapacidad	CLACP Ciudad Bolívar	Zamir González
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Profesional- SCRD	Mariluz Castro Bernal
SCRD-DALP	Johanna Acosta
Profesional DALP	Felipe Calvo

No de Consejeros Activos: 23

No de Consejeros Asistentes: 19

No de Consejeros Ausentes: 02

No de Consejeros Ausentes con justificación: 02

No de Invitados a la sesión: 03

Porcentaje % de Asistencia 83%

I. ORDEN DEL DIA:

Agenda:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Elecciones atípicas - Invitado - Felipe Calvo. Participación SCRD
3. Presupuestos participativos
4. Varios
5. Acuerdos y compromisos

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 10 de septiembre 2024 3 de 10

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y llamado de asistencia

Se da la bienvenida a los consejeros y se agradeció la asistencia a la jornada, en la sesión se encontraban presentes (16) consejeros asistentes, (03) representantes de entidades, (02) Ausentes, (02) con justificación y (03) invitados.

El presidente del consejo abrió la sesión extraordinaria dando una cálida bienvenida a todos los presentes. A continuación, procedió a leer el orden del día propuesto para la reunión, detallando los puntos que se iban a tratar a lo largo de la sesión. Al no recibir ninguna observación ni objeción por parte de los miembros del consejo, se consideró aprobado el orden del día en su totalidad, permitiendo así que la sesión avanzará conforme a los temas programados.

2. Elecciones atípicas - Invitado - Felipe Calvo. Participación SCR D

El profesional de la SCR D Felipe Calvo presentó el proceso para la realización de elecciones atípicas, destacando que este mecanismo tiene como objetivo permitir la incorporación de nuevos consejeros cuando se identifican sectores con falta de representación. Explicó que el consejo debe solicitar estas elecciones atípicas basándose en los sectores que actualmente no tienen representación.

Para llevar a cabo estas elecciones, se deberá preparar una justificación sencilla que explique la necesidad del proceso. Además, se debe establecer un mecanismo claro para la elección, el cual incluirá un cronograma que contemple tiempos específicos para los candidatos y los electores, así como un mecanismo de veeduría adecuado.

El nuevo umbral requerido será de 10 votos por persona. Los candidatos que obtengan al menos 10 votos serán considerados, y el ganador será quien obtenga la mayor cantidad de votos. En aquellos sectores que no puedan cubrirse directamente con los participantes en las elecciones anteriores, se procederá a realizar elecciones atípicas para completar la representación. La secretaria técnica será responsable de solicitar al consejo la inclusión de estos sectores en el proceso de elecciones atípicas.



Elecciones Atípicas

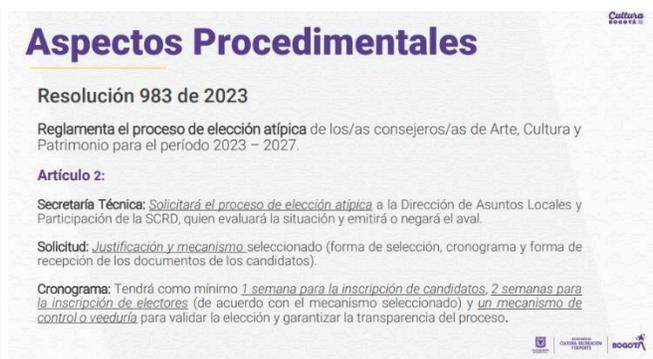
Decreto 480 de 2018

Artículo 9: Mecanismo para el ingreso de nuevos sectores, reemplazos y sectores desiertos.

Nuevos sectores: Aquellos que no están contemplados en ninguna de las instancias de participación del SDACP establecidas en el Decreto 336 de 2022.

Reemplazos: Por cualquiera de las cuatro (4) causales establecidas en el Artículo 62 del Decreto 480 de 2018.

Sectores desiertos: Se consideran desiertos aquellos que no contaron con candidatos o no cumplieron con el umbral establecido en el proceso electoral 2023-2027.



Aspectos Procedimentales

Resolución 983 de 2023

Reglamenta el proceso de elección atípica de los/as consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio para el período 2023 – 2027.

Artículo 2:

Secretaría Técnica: Solicitará el proceso de elección atípica a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D, quien evaluará la situación y emitirá o negará el aval.

Solicitud: Justificación y mecanismo seleccionado (forma de selección, cronograma y forma de recepción de los documentos de los candidatos).

Cronograma: Tendrá como mínimo 1 semana para la inscripción de candidatos, 2 semanas para la inscripción de electores (de acuerdo con el mecanismo seleccionado) y un mecanismo de control o veeduría para validar la elección y garantizar la transparencia del proceso.

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 13– Fecha 10 de septiembre 2024 4 de 10

Análisis de Sectores SDACP

Hay un **61 %** de los sectores representados y un **39%** de sectores desiertos.

Hay **25 sectores** establecidos en cada CLACP pero **7 sectores (28%)** están sobrerrepresentados.

La sobrerrepresentación es un fenómeno que se da al incorporar la regla de mayorías para la conformación de los consejos.

Sectores Sobrerrepresentados

- Gestores culturales
- Artes plásticas y visuales
- Danza
- Patrimonio cultural
- Personas mayores
- Literatura
- Artes audiovisuales

NOTA IMPORTANTE:
El parágrafo 4° del Artículo 7 del Decreto 330 de 2022 fue el sustento normativo por el cual se explica el fenómeno de la sobrerrepresentación.

Nuevo Umbral

1/

Encontramos que entre todos los candidatos que no alcanzaron el umbral definido de 36 votos por sector, **estos** tuvieron un promedio de 10 votos

2/

Si reducimos el umbral a 10 votos, lograremos **mayor cobertura y representación de los sectores del SDACP**

3/

Esto nos permitirá ahorrar tiempo, esfuerzos administrativos y técnicos, **búsqueda de candidatos y electores**

Estrategia

1/

Fijar un umbral de 10 votos para cubrir sectores desiertos

2/

Invitar de forma directa a los candidatos que participaron en el proceso electoral 2023, con un nivel de representación mayor o igual a 10 votos

3/

Con los sectores desiertos restantes, **adelantar un proceso de elecciones atípicas en 2024, con un umbral de 10 votos**

Cronograma Nuevo Umbral

Actividad	Fecha
Socialización Consejo de Cultura de Asuntos Locales	15 de agosto
Inicio de trámite jurídico	16 de agosto
Expedición de reglamentación del proceso	13 de septiembre
Llamado a candidatos del 2023 en lista (3 apoyos de la DALP)	16 al 17 de septiembre
Aceptación de reconocimiento	18 al 25 de septiembre
Revisión documental	26 al 02 de octubre

Cronograma Elecciones Atípicas

Actividad	Fecha
Proceso electoral	hasta el 10 de noviembre
Remisión de los resultados del proceso por parte de las Secretarías Técnicas	10 de noviembre
Publicación de resultados	11 de noviembre
Verificación de documentos de ganadores	del 11 al 15 de noviembre
Subsanación de documentos	hasta el 22 de noviembre
Expedición de resolución de reconocimiento	13 de diciembre

Una vez se tengan los resultados, la Secretaría Técnica los enviará al equipo de Participación, estos serán publicados para garantizar la transparencia del proceso. También serán verificados los documentos de los ganadores para asegurar que cumplan con todos los requisitos. Si algún candidato necesita subsanar documentos, se les dará la oportunidad de hacerlo.

La consejera Magnolia Romero, preguntó ¿cuáles representaciones ya están cubiertas y cuáles no? manifestó su preocupación en cuanto a que haya más representación en sectores con un consejero electo, parece que existe la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 13– Fecha 10 de septiembre 2024 5 de 10
percepción de que en el área de artes escénicas ya se ha cubierto el espacio correspondiente.

El profesional de la SCR D Felipe Calvo sugirió obtener más información, visitar la página web de la Secretaría. "Estructura del Sistema Distrital de Artes, Cultura y Patrimonio" y acceder al sitio web correspondiente. En esta página, encontrarán información sobre todos los consejos. Pueden acceder al "Tablero de Seguimiento" En este tablero, se podrán consultar datos por consejos locales o distritales. Seleccionen "Consejos Locales" y luego "Ciudad Bolívar" para ver la información relevante.

El año pasado se eligieron 24 personas en Ciudad Bolívar. Sin embargo, aún hay sectores no cubiertos, como mujeres, emprendimiento cultural, víctimas, y otros. Pueden ver qué sectores están vacantes y, si alguien interesado en estos sectores se presenta. Es importante recordar que cada persona solo puede representar un sector. Si un sector específico está desierto, puede elegirse mediante elecciones atípicas.

Primero, se contactará a las personas en espera. Si aceptan, se les asignará la curul. Si no aceptan, entonces se procederá a realizar las elecciones para cubrir las vacantes o los sectores sin representación. Puso el ejemplo para el sector de arte dramático, no se necesitan recibir solicitudes, desde la Secretaría, se contactará a las personas de este sector. Si alguien se presentó y obtuvo al menos diez votos.

El presidente del CLACP, Andrés Vargas, dio a conocer que en respuesta a la solicitud del sector graffiti para tener representación como consejero, las dos personas responsables han decidido no participar por el momento. En su lugar, se unirán temporalmente al consejo de hip hop para el arte urbano y al de artes plásticas para el muralismo.

El profesional de la SCR D Felipe Calvo, resaltó que solo se considera desierto la curul en los casos donde no haya nadie. Por ejemplo, si había dos personas y una renuncia, pero aún queda una, el sector no se considera desierto.

3. Presupuestos participativos

La secretaria técnica Nancy Leyva, hizo la invitación a participar activamente en los cursos y talleres que se comparten en el grupo de WhatsApp. Es fundamental que todos estén bien preparados para asesorar y presentar propuestas. En las próximas tres o cuatro semanas, se deben avanzar en la elaboración de las propuestas, aunque aún no se tienen claras las metas ni los conceptos de gasto definitivos.

Se tiene como finalidad organizar un encuentro con al menos 20 personas, incluyendo al CLACP, al Consejo de Discapacidad, y otras instancias, para coordinar propuestas y conceptos de gasto. Para esto deben trabajar en equipo con el fin de presentar propuestas unificadas. Para esto propuso organizar una reunión presencial en el CLACP

La consejera Susana Torres, preguntó ¿Cuál es el avance respecto a las propuestas que ya estaban priorizadas y aprobadas? ¿Hay alguna actualización sobre el primer acercamiento que se realizó?

La secretaria técnica Nancy Leyva, manifestó que hubo un cambio de administración, lo que ha afectado algunos procesos, incluyendo el de ECL. Es poco probable que se resuelvan a tiempo para eventos como los de Navidad. Le sugirió a las personas que resultaron ganadoras estar atentas a las actualizaciones y mantenerse informadas.

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 13– Fecha 10 de septiembre 2024 6 de 10

El presidente del CLACP, Andrés Vargas, resaltó que han enfrentado numerosos problemas en el proceso de presupuestos participativos. Muchos de los que están aquí, presentaron propuestas ganadoras y ahora están enfrentando un proceso agotador y poco agradecido, sólo se recibe un reconocimiento simbólico, sin un verdadero apoyo o compensación. La administración parece más interesada en reducir costos y manejar a sus operadores que en abordar problemas reales y apoyar efectivamente las propuestas.

En cuanto a los presupuestos participativos la consejera Magnolia Romero, resaltó que se mantendrá el sistema de votación. Aunque esto ha sido un tema de debate, actualmente se está ofreciendo una capacitación sobre presupuestos participativos desde el IDPAC, la cual puede proporcionar información útil.

En cuanto a la administración actual, el alcalde está conociendo el territorio y las problemáticas, y ha mostrado voluntad política para apoyar proyectos culturales. Aunque aún no está claro cómo se gestionará el apoyo a las organizaciones, es importante dar una oportunidad a la nueva administración y trabajar con buena fe.

Es necesario dejar el miedo atrás y demostrar cómo el arte puede transformar socialmente. Es esencial que todos los artistas y gestores culturales trabajen en conjunto, no sólo esperando soluciones externas, sino también participando activamente en la planificación y ejecución de los proyectos.

La consejera Susana Torres, resaltó que el problema de comunicación sigue siendo uno de los mayores inconvenientes que enfrenta el sector. Los cambios de administración afectan negativamente el proceso y las acciones en curso, pero como comunidad no somos responsables de estos cambios. Recientemente, se mencionó que llegó un nuevo profesional a la oficina de participación para cultura, lo que implica que deben empezar de nuevo con el nuevo equipo, a pesar de los avances previos con John González. No hay un liderazgo claro ni una persona que gestione la información de manera eficaz. La paciencia y el trabajo individual no son suficientes; se necesitan acciones reales y un esfuerzo coordinado. Aunque cada uno representa un sector específico, hizo la invitación a organizarse y pasar de las palabras a las acciones.

Por parte del consejero Fernando Infante, comentó frente a la falta de credibilidad en el proceso de Presupuestos Participativos. La asignación de los presupuestos parece estar más influenciada por la cercanía y las relaciones personales con el alcalde que por un proceso equitativo de votación. En ocasiones anteriores, se asignaron fondos a proyectos específicos, mientras que otros proyectos con menos recursos tuvieron que luchar por la votación, lo que generó una clara desigualdad. Se realizaron encuentros con la JAL, y las propuestas no tuvieron impacto, a pesar de dejar unos documentos y aportes.

El proceso actual parece estar repitiendo los mismos problemas: los presupuestos se distribuyen de manera arbitraria y las votaciones parecen ser una formalidad sin verdadera influencia. Esto ha llevado a una fragmentación de los proyectos, como el Festival de Hip Hop, que se vio afectado y desarticulado después de años de trabajo.

Como gestores culturales, es crucial no depender únicamente de las instituciones para avanzar. Se deben buscar alternativas y trabajar de manera autónoma, se necesita un cambio en la forma en que se manejan los recursos y en la manera en que se involucra a la comunidad cultural en los procesos de decisión.

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 13– Fecha 10 de septiembre 2024 7 de 10

La secretaria técnica Nancy Leyva, hizo la invitación a todos a dejar de lado cualquier interés personal y a unirse como equipo. Entiende las dificultades y frustraciones, así como los desafíos políticos y administrativos que se enfrentan.

La consejera Magnolia Romero, hizo la aclaración frente a su trabajo realizado en el CPL y el CTPD el cual ha sido por más de 8 meses sin remuneración, abogando por todos los sectores, no solo por la danza. Es importante destacar que, si los conceptos de gasto se hubieran construido exclusivamente para ciertos sectores, en lugar de beneficiar a todos los artistas, se habrían tenido problemas.

En cuanto al cambio reciente en el referente de Cultura, esto era previsible dado que el alcalde Sebastián Saldarriaga estaba en un periodo de transición. Por otro lado, dio a conocer que no se sentía segura hablando en el grupo de WhatsApp del CLACP, debido a la presencia de personas de la Alcaldía que podrían filtrar información delicada.

Además, hubo un caso en el que un edil habló con un sector específico sobre la asignación de recursos, sugiriendo que dependía de ella. Esto le preocupa, ya que, si llegara a haber problemas, la información compartida en el grupo podría estar comprometida.

La secretaria técnica Nancy Leyva, sugirió abordar el tema del grupo de WhatsApp. Manifestó que Freddy González ha salido del grupo debido a que está sin contrato, resaltó la importancia de trabajar en equipo y mantener el respeto mutuo. Las opiniones de todos son valiosas y deben ser respetadas. No se debe permitir que la desconfianza interna afecte el trabajo del consejo.

La consejera Susana Torres, resaltó que en el consejo anterior se contaba con dos grupos de WhatsApp uno de ellos estaba compuesto exclusivamente por los consejeros; no participaban la Secretaría de Cultura, la Alcaldía ni ninguna otra institución. Este grupo estaba formado únicamente por los sectores artísticos y culturales. El otro grupo, el que actualmente se maneja, es el de WhatsApp que se creó nuevamente. Se realizó un cambio en el grupo: se eliminaron los miembros anteriores y se añadieron los nuevos participantes. Por eso, hizo la aclaración en no tener objeciones respecto a la inclusión o exclusión de personas, ni a la posibilidad de que haya temas que se discutan en privado.

El presidente del CLACP, Andrés Vargas, manifestó su preocupación frente a las certificaciones de organizaciones sociales en los espacios. Resaltó que sólo firmará las certificaciones después de que cada consejero de su sector haya avalado y certificado a su organización. Este procedimiento se acordó previamente para evitar problemas como los que surgieron cuando se intentó certificar organizaciones que no correspondían a un sector específico.

La consejera Susana Torres, expuso que de acuerdo a lo que se establece en el decreto 480 y su modificación por el decreto 336, no se menciona que el administrador de la Casa de la Cultura deba estar presente en las reuniones del CLACP. El grupo de WhatsApp no es un canal formal para este tipo de comunicaciones; para eso se cuenta con el correo electrónico, que se usa para enviar comunicados oficiales. El WhatsApp se utiliza para una comunicación más directa y rápida.

4. Varios

La profesional de la Alcaldía Local Teresa Tolosa, llevó a cabo su presentación ante los representantes del CLACP, adicional expuso que estará acompañando hasta mediados de octubre. Manifestó que está disponible para cualquier cosa que

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 13– Fecha 10 de septiembre 2024 8 de 10
necesiten, por último, compartió sus datos en el chat sonia.tolosa@gobiernobogota.gov.co celular 319 242 6582.

Por su parte la secretaria técnica Nancy Leyva, dio a conocer que estarán en una reunión con el Consejo Local de Discapacidad, donde el alcalde realizará la apertura. Dado que todos están interesados en el Plan de Desarrollo, hizo la invitación a la participación de algunos consejeros. La reunión será de 8 a 12 en la Universidad Distrital, y durante ese tiempo, se realizará una socialización del decreto de discapacidad.

La profesional de Biblored Dorys Benito expuso que están organizando un festival llamado "Leo en la Falda de la Montaña" los días 28 y 29 de septiembre. El sábado será en la Biblioteca Pública Soledad Lamprea - Perdomo, y el domingo en el Parque Altos de la Estancia. Este festival es una forma de reconocer el increíble trabajo que hacen, a menudo sin remuneración, y que tiene un impacto real en la comunidad.

Adicionalmente cuentan con la emisora Leo Radio, tienen un espacio llamado "Remedios Literarios y Comunitarios", donde se entrevistan a colectivos y procesos del territorio para visibilizar los. Compartió sus datos por chat dorys.benito@biblored.gov.co celular 3115465881

5. Acuerdos y compromisos

Se relacionan en la parte final del documento

Siendo las 8.08 pm de la noche se da por finalizada la sesión extraordinaria del CLACP de la localidad de Ciudad Bolívar.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria martes 17 de septiembre 7:00 pm

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 10 de septiembre 2024 9 de 10

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Llevar a cabo una reunión con el fin de trabajar tema de presupuestos participativos y presentación de propuestas	Nancy Leyva	SI
3	propuso inscribirse en la capacitación del IDPAC para entender mejor el proceso de presupuestos participativos.	Magnolia Romero	No se define
3	Tomar la decisión sobre la administración del grupo de WhatsApp	Nancy Leyva	No se define
3	Sugirió que las personas de la alcaldía no deben estar en el grupo de WhatsApp	Magnolia Romero	No se define
3	Limitar el tiempo de las intervenciones de los invitados a no más de cinco minutos, para evitar que las reuniones se extiendan innecesariamente.	Andrés Vargas	No se define

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria mes de septiembre	Apoyo profesional Mariluz Castro
Compartir presentación elecciones atípicas	Felipe Calvo- Nancy Leyva
Hacer la solicitud de ejecución de presupuestos participativos al FDL por escrito	CLACP
Revisar y aprobar el plan de trabajo del CLACP	CLACP-Secretaria técnica Nancy Leyva
Solicitar por escrito al FDL el estado de las propuestas ganadoras de presupuestos participativos en el 2023	CLACP
Dejar en varios la entrega de materiales del CLACP. – siguiente sesión presencial.	Secretaria técnica Nancy Leyva

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 10 de septiembre 2024 10 de 10

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No está de acuerdo con el proceso de presupuestos participativos, manifestó que promueve la no participación en este proceso	Consejero Andrés Vargas

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivarán durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar la presente acta se firma por:

Original firmado

Andrés Hernando Vargas Chaparro
Presidente CLACP Ciudad Bolívar

Original firmado

Nancy Leyva
Secretaría Técnica de CLACP
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
 Revisó: Secretaría Técnica Nancy Leyva DALP/SCRD
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD